

Santiago, 18 de agosto de 2026

Señora  
Presidente  
Comisión para el Mercado Financiero  
**Presente**

**HECHO ESENCIAL**

**FONDO DE INVERSIÓN SECURITY DEUDA PRIVADA AUTOMOTRIZ III FULLY FUNDED**

Ref.: COMUNICA ACUERDOS ASAMBLEA EXTRAORDINARIA Y LIQUIDACIÓN FINAL DE FONDO DE INVERSIÓN SECURITY DEUDA PRIVADA AUTOMOTRIZ III FULLY FUNDED

---

De nuestra consideración:

En virtud de lo establecido en el artículo 9º y en el inciso segundo del artículo 10º de la Ley de Mercado de Valores y en el artículo 18 de la Ley 20.712 sobre Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales, encontrándome debidamente facultado, por la presente informo a ustedes como hecho esencial de **Fondo de Inversión Security Deuda Privada Automotriz III Fully Funded** (el “*Fondo*”), que con fecha 18 de agosto de 2026 se celebró la Asamblea Extraordinaria de Aportantes del Fondo, en la cual se adoptaron por la unanimidad de las cuotas suscritas y pagadas, entre otros, los acuerdos que se indican a continuación:

1. Se aprobó la cuenta final del término de liquidación del Fondo que presentó la Administradora General de Fondos Security S.A.;
2. Se dio cuenta de la disminución final y total de capital del Fondo y se aprobó dar por terminado el proceso de liquidación del mismo. La disminución final de capital se llevará a cabo a partir del día 19 de agosto de 2026 en las oficinas de la Administradora, pagándose al contado y en dinero en efectivo, mediante transferencia electrónica o mediante cheque nominativo; y
3. Se adoptaron acuerdos adicionales necesarios para tramitar, autorizar y legalizar los acuerdos señalados precedentemente.

Sin otro particular, les saluda muy atentamente,



---

Jorge Meyer de Pablo  
**Gerente General**

**Administradora General de Fondos Security S.A.**

Administradora General de Fondos Security S.A.

Apoquindo 3150, Piso 7, Las Condes, Santiago – Chile. - Teléfono (56-2) 2 584 4700. -

@inv\_security - www.inversionessecurity.cl